

Administración de Panteones

Oficio: 068

SUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de MARZO de 2023.

C. Ivonne Camacho Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del feto masculino [REDACTED] Inh=13/Enero/1980 en la fosa 8 con alineamiento U-2-2-8 del panteón Chimalcoyotl para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa donde se construyeron dos gavetas bajo el régimen de Perpetuidad.

